

La enseñanza virtual en la Universidad de Huelva: la Licenciatura de Ciencias del Trabajo

*Alfonso Infante Moro
Mónica Ortega Moreno*

Universidad de Huelva

En el curso 2002-2003 se comienza a impartir en la Universidad de Huelva la Licenciatura en Ciencias del Trabajo; una nueva titulación encargada de conseguir unos nuevos profesionales con una completa formación en cuestiones laborales y preparados para ocupar puestos de trabajo relevantes dentro de empresas y administraciones públicas. Se forman a futuros directores de recursos humanos, expertos en políticas laborales y profesionales de la negociación o de la auditoría laboral, etc

Esta nueva titulación es impartida en dos modalidades: presencial y semipresencial. La primera desarrollada de forma tradicional en las aulas y la segunda haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que tan importantes son hoy en día en la llamada Sociedad de la Información en la cual nos encontramos inmersos.

La modalidad semipresencial permite, mediante una plataforma de teleformación, el acceso a los estudios a todos aquellos profesionales que se encuentran en activo en el mercado laboral y que, a pesar de su voluntad de progresar, el tiempo les impide seguir formándose y actualizándose.

1. Introducción

Garantizar el acceso universal y continuo al aprendizaje, con objeto de obtener y renovar las cualificaciones requeridas para participar de forma sostenida en la sociedad del conocimiento, se ha convertido en objetivo fundamental para la ciudadanía activa y la empleabilidad del Siglo XXI¹. Al mismo tiempo el nivel de exigencias para poder participar

¹Memorando sobre el aprendizaje permanente. Documento de Trabajo de los Servicios de la Comisión. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2001.

activamente en el mercado de trabajo se eleva cada vez más, debido a que las transformaciones económicas y sociales son cada vez más complejas; fruto, a su vez, del proceso globalizador que alcanza ya a todas nuestras manifestaciones sociales. En definitiva, aprender a aprender y adaptarse a los cambios son aptitudes que hemos de considerar imprescindibles de cara a la supervivencia en el mercado de trabajo²; hablamos por lo tanto de exigencias ineludibles ya no de opciones.

Sin embargo, la traducción de este planteamiento al plano de lo concreto, obliga, a tener en cuenta, al menos, las siguientes circunstancias:

1. Repensar el papel de la educación superior en torno al desarrollo de las TIC.
2. Iniciar el proceso de adaptación de la universidad tradicional-presencial a un modelo organizativo flexible. La modalidad presencial y la virtual (semipresencial o a distancia), deben poder convivir en la misma institución.
3. Iniciar un proceso de cambio de mentalidad hacia el modelo educativo que surge de las dos circunstancias anteriores. Se trata de orientar el servicio público de educación superior en función de los posibles usuarios y no de sus empleados.
4. Asumir el cambio de paradigma educativo. Pasar del modelo centrado en el profesor como depositario de los conocimientos que el alumno tiene que memorizar, al modelo orientado hacia el aprendizaje continuo del alumno en el que el docente es mero conductor a ayudarles a comprender las capacidades de su inteligencia mediante un modelo enfocado hacia el aprendizaje (Marcelo, C. y otros 2002, 40).

Desde la Universidad de Huelva, más concretamente desde la entonces Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, hoy Facultad de Ciencias del Trabajo, entendimos que entre nuestros objetivos prioritarios debía estar el incorporarnos a este proceso, a todas luces imparable. Evidencias como la falta de regulación existente, la lentitud con la que están respondiendo la mayor parte de las universidades públicas y, muy especialmente, la demanda creciente que está llegando desde la empresa privada -que externaliza cada vez más las labores de formación-, sin olvidar nuestra propia situación geográfica, nos aconsejaban comenzar a recorrer este camino cuanto antes.

² La Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO (1998) estableció como marco de acción prioritario la generalización del uso de las TIC, a fin de reforzar el desarrollo académico, ampliar el acceso, lograr una difusión universal, extender el saber y facilitar la educación durante toda la vida.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta que los diplomados y licenciados que salen de nuestras aulas van a verse plenamente afectados por la problemática que aquí estamos insinuando. Nos referimos a especialistas en la gestión de recursos humanos, asesoramiento jurídico laboral, mediadores en el mercado de trabajo, expertos en prevención de riesgos laborales, auditoría sociolaboral, etc. Es decir, especialistas que van a desarrollar su actividad como agentes del propio mercado de trabajo.

En 1999, con el RD 1592/99, fruto del esfuerzo conjunto de las Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales de todo el país, aparece en el sistema universitario español una nueva titulación, claramente interdisciplinar y que tiene como objeto de estudio el trabajo humano en todas sus manifestaciones. La Licenciatura en Ciencias del Trabajo que así se llamará, trataba de formar un «profesional capaz de captar y analizar la complejidad del mundo del trabajo, que contará, además, con los fundamentos suficientes para dar respuesta a los problemas que plantea, tanto desde el punto de vista de la empresa como desde la perspectiva relacional». En otros términos, tal como afirman Galán García y Rodríguez-Piñero Royo (2003), el objetivo de este nuevo título universitario consistía en «analizar tres grandes instituciones sociales íntimamente relacionadas entre sí: el mercado de trabajo, el sistema de relaciones laborales y la empresa».

En junio de 2002, salían los primeros licenciados en Ciencias del Trabajo, procedentes de cinco universidades. Durante el curso 2002-2003 son veintisiete los centros, entre los que se encuentra la Universidad de Huelva, que imparten esta titulación, ofreciéndose un total aproximado de 3000 plazas.

Aquella coyuntura se presentaba como la más propicia para tratar de dar una respuesta a la realidad que hemos insinuado en las primeras líneas de esta comunicación. En su primer año de impartición, la Universidad de Huelva decide ofrecer la Licenciatura en Ciencias del Trabajo en dos modalidades: presencial y semipresencial. La primera esta basada en el modelo presencial tradicional; mientras que la segunda es algo más innovadora y combina la enseñanza tradicional con la enseñanza on-line³.

Aquella iniciativa hay que enmarcarla en un proyecto mucho más amplio que se planificó tratando de alcanzar los objetivos siguientes:

- a) Incorporarnos al mercado de la formación a distancia y hacer de esta opción un rasgo distintivo de nuestra Universidad
- b) Familiarizar a nuestros alumnos con el uso de las TIC.
- c) Incorporar a nuestros profesores a las ventajas pedagógicas que ofrecen las TIC.

³ Hasta hoy solo tres universidades ofrecen esta titulación a través de la red: la Universidad Oberta de Cataluña (UOC) la Universidad de la Rioja y la Universidad de Huelva.

- d) Aumentar el alcance de nuestra oferta formativa y hacerla extensible a profesionales necesitados de formación continua y carentes del tiempo necesario para poder participar de una oferta reglada tradicional.
- e) Ampliar el alcance de nuestra oferta formativa haciéndola llegar allí donde se genere la demanda.

A modo de síntesis las líneas de actuación contempladas son las siguientes:

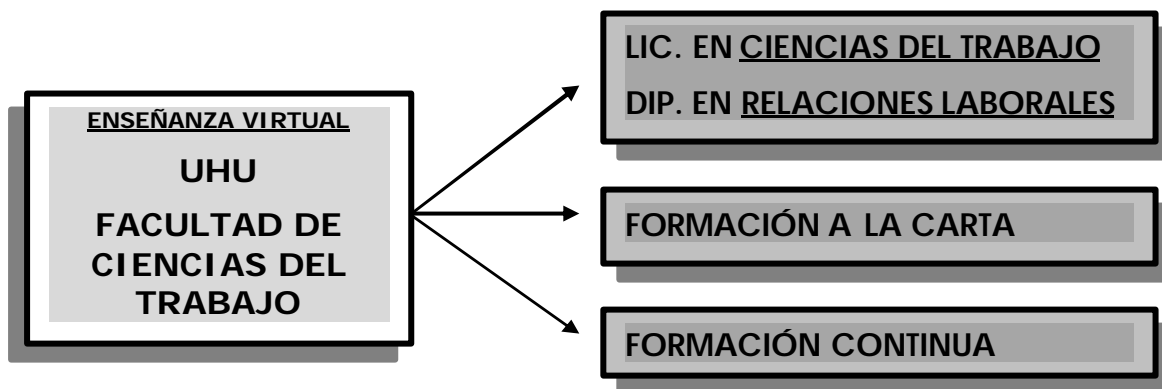


Figura 1. Líneas de actuación contempladas

La experiencia del curso 2002-2003 permitió definir con bastante claridad las necesidades de alumnos y profesores. En el curso siguiente se ha apostado por una plataforma de teleformación, que hace un mayor aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación y la información para el ámbito de la educación a distancia.

Introducido en este apartado los orígenes de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y su situación actual. En el segundo apartado, se analizarán las causas por las cuales en la Universidad de Huelva se plantea el hecho de impartir una modalidad semipresencial o virtual, y de donde parte la iniciativa. En el tercer apartado, se introduce la plataforma de teleformación y la estructura que se le ha dado a la Licenciatura en Ciencias del Trabajo en la misma. Finalmente, se recogerán las conclusiones más relevantes y algunas preguntas para la reflexión futura.

2. Ciencias del Trabajo: de lo presencial a lo virtual

El RD 1592/99 establece que «podrán acceder a los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo quienes se encuentren en posesión de los títulos de Diplomado en Relaciones Laborales, en Trabajo Social, en Gestión y Administración Pública, en Ciencias Empresariales o en Educación Social, así como quienes

hayan superado los primeros ciclos de las Licenciaturas en Derecho, en Economía, en Administración y Dirección de Empresas, en Psicología, en Sociología, en Ciencias Políticas y de la Administración o en Humanidades». Y, además según establece la Orden de 5 de septiembre de 2000, se podrán beneficiar también los alumnos procedentes de la Diplomatura de Turismo. La consideración de esta circunstancia fue definitiva para optar por la modalidad semipresencial; es decir, la nueva titulación se presentaba como una gran oportunidad para el reciclaje profesional, promoción, mejora, etc. Esto podía suponer un número potencialmente elevado de alumnos, buena parte de los cuales se encuentran activos en el mundo laboral (70 % el curso 2002-03 y un 80 % en el curso 2003-04), con la dificultad para ellos de asistir a las enseñanzas regladas tradicionales.

El dilema estaba planteado: a un lado demanda de formación por parte de profesionales en activo y con un horario incompatible con la enseñanza presencial; al otro, el avance proporcionado por las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de la educación a distancia. Por último, el tercer vértice venía representado por la voluntad del centro de ofrecer el servicio de la educación superior, también a este segmento de la población. Esto significaba impartir dos modalidades educativas diferentes de manera simultánea. Este hecho, que acarrea no pocos problemas de gestión, supone un rasgo de distinción evidente con respecto a las universidades de nuestro entorno.

Las razones que nos inclinaron a adoptar la modalidad semipresencial y no la enteramente virtual, fueron las siguientes:

- ? Ofrece a los profesionales una completa oferta formativa, libre de condicionamientos externos.
- ? Permite seguir un ritmo de estudio personal, sin perder el apoyo de los tutores.
- ? Facilita un material de estudio que se convierte en una fuente de consulta profesional.
- ? Facilita el intercambio con profesionales del mismo sector, o con intereses similares.
- ? Permite conocer conceptos clave para un aprendizaje profesional adecuado
- ? Facilita el desarrollo de habilidades y procesos de autoaprendizaje que ayudarán al alumno, más allá de la aplicación de un curso concreto.

Tras la experiencia de este primer año se define de forma más concisa las necesidades de alumnos y profesores, y se da paso a una plataforma de teleformación que permite establecer un nuevo espacio de comunicación, de transmisión de conocimientos y de relaciones que

aseguren la máxima calidad docente para aquellas personas con voluntad de progresar.

A través de dicha plataforma, el alumno puede encontrar materiales didácticos en formato Web, referencias necesarias para superar cada una de las asignaturas en las que se encuentra matriculado, prácticas, etc. Además, tendrá la oportunidad de participar en videoconferencias y contactar con compañeros y profesores mediante correo electrónico o participación en foros. El estudio es llevado de modo virtual y a distancia, teniendo la opción de asistir al menos a dos sesiones presenciales de cada una de las asignaturas.

Las sesiones presenciales a las que el alumno es convocado a lo largo del curso (aproximadamente diez) no son obligatorias, aunque sí aconsejables. La finalidad de estas sesiones es dar al alumno la posibilidad de contactar con sus compañeros y mantener contacto presencial con el profesor encargado de la asignatura; al que conoce el primer día de curso en un acto de presentación. Este tipo de sesiones, aunque aún no lo tenemos evaluado, se nos antojan definitivas para reducir la eventual tasa de abandono que, como es conocido, alcanza valores preocupantes en cursos desarrollados únicamente de forma virtual.

El procedimiento de evaluación de estos alumnos es análogo al de sus compañeros matriculados en la modalidad presencial; ya sean trabajos, prácticas, exámenes, etc. Los exámenes serán en todo caso presenciales y tendrán lugar en la Facultad de Ciencias del Trabajo; previamente, el alumno será informado del día, hora y aula.

Los alumnos de la modalidad semipresencial tendrán los mismos derechos que cualquier alumno de la modalidad presencial; tutorías tradicionales, tarjeta universitaria, bibliotecas, instalaciones deportivas, etc. Y, con la ventaja de disponer de alternativas formativas sumamente flexibles y adaptables.

3. Enseñanza virtual en la Licenciatura de Ciencias del Trabajo

Como hemos venido exponiendo y al igual que Cebrián de la Serna y otros (2003) las universidades deben de adaptarse a los cambios para dar respuesta a la sociedad. Deben cubrir la demanda existente de formación para toda la vida y de educación abierta y a distancia, incorporando para ello el uso de las TIC para la enseñanza, como pueden ser las plataformas de teleformación.

La plataforma de teleformación usada por la Universidad de Huelva permite la entrada de cinco tipos de usuarios distintos: «Alumno», tiene acceso a toda la materia de los cursos y a todas las herramientas de

tutorización de los mismos; «Tutor», responsable del desarrollo de uno o varios cursos de teleformación, resuelve dudas a alumnos matriculados en dichos cursos, organiza prácticas, exámenes, controla el seguimiento de los alumnos, propone material complementario para los cursos y puede gestionar contenidos tales como las noticias, novedades y anuncios; «Responsable de área» encargado de revisar y controlar las actividades de los tutores que tienen a su cargo cursos pertenecientes al área asignada, seguimiento tanto de alumnos como de tutores, y posibilidad de gestionar los contenidos de los cursos, de las noticias, novedades, anuncios, etc; «Administrativo» a cargo de la matriculación, gestión de pagos, descuentos y expedición de títulos acreditativos de cursos; y «Jefe de estudios», usuario con mayor responsabilidad en cuanto a los contenidos del Campus y a la gestión de los usuarios se refiere, puede crear nuevos usuarios de los perfiles Tutor, Responsable de área, Administrativo y Jefe de estudios, y tiene a su cargo la gestión completa: áreas, cursos, módulos y asignaturas.

La plataforma posee un interfaz de entrada que muestra de forma totalmente gráfica y funcional, el contenido general del Campus, es decir, todos los servicios y utilidades que están a nuestra disposición (ver Figura 2).

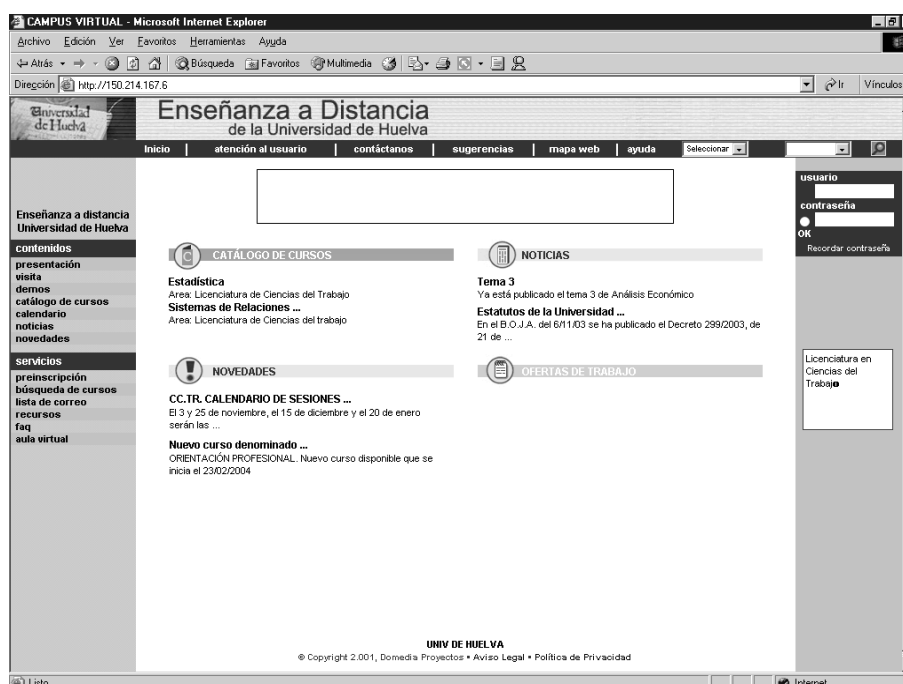


Figura 2. Página Inicial del Campus Virtual

En la parte superior central de la página aparece una zona de enlaces que contiene los botones: «Inicio», permite volver en cualquier momento a la página inicial del Campus; «Atención al usuario», despliega un nuevo menú que permite enviar un correo al administrador de la plataforma, para ello solo es necesario indicar el correo de la persona que necesita ser atendida, el asunto y el cuerpo del mensaje; «Contáctanos», muestra nuestra ubicación física junto a un teléfono de contacto; «Su-

gerencias», funciona exactamente igual a la atención al usuario, pero en este caso su objetivo es mostrar algunas sugerencias al administrador de la plataforma; «Mapa Web», despliega un nuevo menú con un plano estructural del Campus (ver Figura 3); y un botón de «Ayuda», facilita la información necesaria sobre cualquier página en la que tengamos algún tipo de duda. El botón de ayuda es sensible al contexto, por tanto, dependiendo de la página en la que nos encontremos, nos facilitará una u otra información.

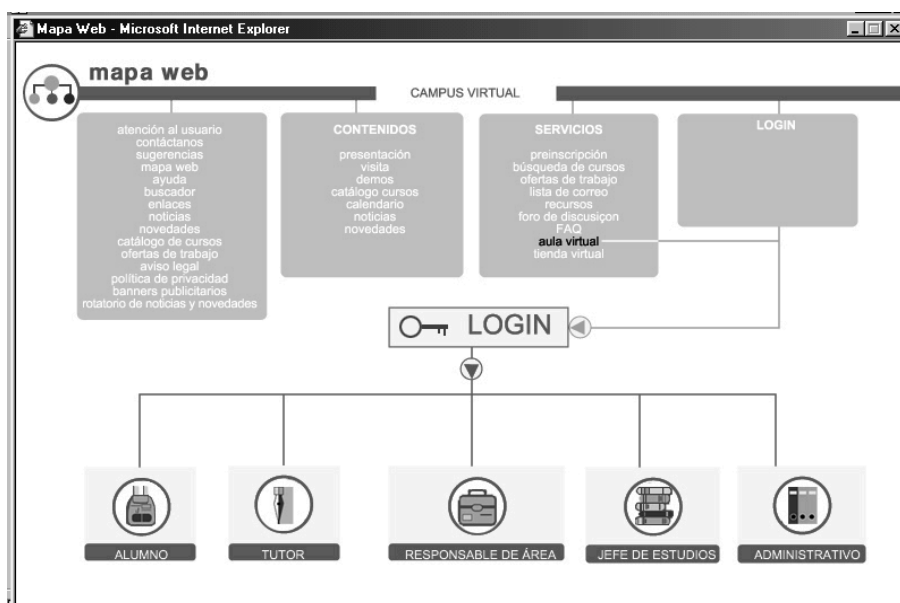


Figura 3. Mapa Web del Campus Virtual

En la parte izquierda nos encontramos con la zona principal del Campus; ya que en esta se encuentran todos los enlaces de los contenidos y servicios disponibles. Las distintas opciones que pueden seleccionarse cambian en función del perfil con el que se acceda al Campus, pues cada perfil tiene su propio menú.

En la zona central de la página podemos observar los servicios: «Catálogo de cursos»; muestra los cursos que se imparten en la plataforma; «Noticias», que se van extrayendo de los tableros de noticias que poseen cada uno de los cursos que se imparten en la plataforma; «Novedades», donde aparecen los nuevos cursos que van surgiendo; y «Ofertas de trabajo», incluye las ofertas de trabajo que se gestionan a través de la Universidad. Todos ellos cuentan con una serie de enlaces que proporcionarán información adicional al usuario, en caso de tener interés por alguno de ellos.

En la zona superior derecha de la página encontramos un acceso al Aula Virtual; para ello será necesario introducir usuario y contraseña personal y pulsar el botón «OK». El acceso se producirá para cualquiera de

los cinco perfiles existentes en el Campus, en virtud del login introducido por el usuario.

Y en la parte inferior de la página, se encuentra una zona reservada a enlaces considerados de interés para el usuario y que dan acceso a otras páginas Web de empresas, instituciones u organismos que mantienen algún tipo de relación con el Campus.

Como ya se señaló previamente, la zona reservada a Contenidos y Servicios, es de gran importancia en el Campus y varía de un perfil de usuario a otro; así pues, merece un estudio independiente más profundo y detallado.

Cuando se entra como visitante de la plataforma, sin acceder a ningún perfil, las opciones que aparecen en el menú son: «Presentación», muestra una página donde se nos describe lo que es, en qué consiste, cuáles son los objetivos y para qué sirve un Campus Virtual; «Visita», permite realizar un recorrido por el Campus a través de la navegación de varias páginas que irán explicando, de forma general, todas las zonas que componen el Campus y la función y utilidad que tiene cada una de ellas; «Demos», recoge pequeñas demostraciones para que el visitante pueda ver cómo serán los cursos a distancia; «Catálogo de cursos», muestra todos los cursos disponibles, con información detallada de cada uno de ellos y de los tutores de los mismos; «Calendario», consiste en una planificación temporal de todos los cursos disponibles; «Noticias», ofrece una amplia variedad de noticias; «Novedades», recoge las últimas novedades; «Preinscripción», permite al visitante preinscribirse en los distintos cursos que ofrece el Campus, es por consiguiente el paso previo a la matriculación; «Búsqueda de cursos», permitirá conocer o consultar todos los cursos ofertados; «Recursos», accede a documentos y software de libre distribución, considerados de interés y que el usuario podrá descargarse libremente; «Faq», ofrece una colección con las preguntas y respuestas más habituales, relacionadas con el Campus; y «Aula virtual», acceso directo que permite la entrada al sistema de teleformación de los usuarios registrados.

Al entrar como alumno registrado y seleccionar algún curso, el menú de la izquierda aparece dividido en cinco secciones (ver Figura 4). Una primera sección «Curso» dedicada a todo lo relacionado con el curso dentro del Campus, que agrupa información general, material docente, acceso a cursos matriculados y acceso al catálogo de cursos existentes en el Campus. Una sección de «Actividades» que contiene para cada curso una agenda, en la que tanto el tutor como el responsable de área y el jefe de estudios pueden poner tareas o avisos para los alumnos del curso, y un servicio de mensajería que permite al alumno recibir mensajes por parte del tutor, del responsable de área y del jefe de estudios. Una tercera sección de «Tutorías» agrupa los servicios relacionados con la tutorización del curso, incluye foros de discusión, faq's (frequently answer questions), chat's, servicio de correo, vídeos, servicio de videoconferencia con el tutor o tutores

del curso y VEC (sistema de Videoconferencia y Escritorio Compartido). Una cuarta sección de «Evaluación» dedicado a todos los servicios relacionados con la evaluación del alumno, permitiendo realizar exámenes, enviar prácticas y consultar el seguimiento del curso. Y, una última sección de «Actualidad» donde aparecen distintos servicios como noticias de distinta índole, novedades sobre el campus, tablón de anuncios y servicio de suscripción a distintas listas de correo del Campus.

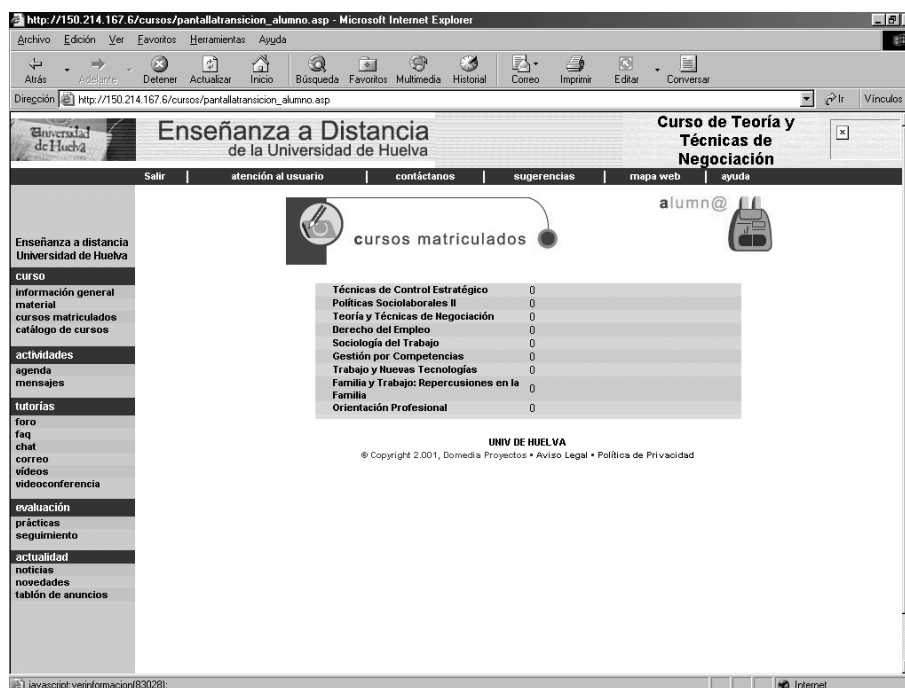


Figura 4. Interfaz de Entrada del Perfil de Alumno

Para un tutor registrado el menú aparece dividido en seis secciones (ver Figura 5). La sección «Alumnos» permite al Tutor obtener un listado de datos y un seguimiento de los alumnos en los cursos de los cuáles él consta como tutor. Una segunda sección de «Actividades», que distingue una agenda, en la que tanto el tutor como el responsable de área y el jefe de estudios pueden poner tareas o avisos para los alumnos del curso, y un servicio de mensajería, que permite al alumno recibir mensajes por parte del tutor, del responsable de área y del jefe de estudios. Una tercera sección de «Tutorías» que, al igual que en el perfil de alumno, agrupa los servicios relacionados con la tutorización del curso, como son los foros de discusión, faq's, chat's, servicio de correo, vídeos, servicio de videoconferencia con el tutor o tutores del curso y VEC. La cuarta sección va referida a la «Evaluación» y recoge, de forma análoga al perfil alumno, todos los servicios relacionados con la evaluación del alumno, permitiendo realizar exámenes, enviar prácticas y consultar el seguimiento que el tutor hace del curso. Una quinta sección denominada «Cursos» incluye toda la gestión que el Tutor puede hacer sobre los cursos, como es añadir material, acceder al material y visualizar el catálogo de cursos existente en el Campus. La última sección denominada «Actualidad» permite al tutor

añadir noticias de distinta índole, novedades, anuncios y controlar la suscripción de las listas de correo relacionadas con sus cursos.

La plataforma de teleformación posee una estructura cerrada. Es por ello por lo que se ha realizado una adaptación en la medida de lo posible; y, de esta forma, evitar crear grandes cambios en la mentalidad de los alumnos y tutores.

Así, la Licenciatura en Ciencias del Trabajo ocupa toda un área en la estructura de la plataforma, que a su vez se subdivide en cursos. Cada uno de los cursos se corresponde con una asignatura. Los cursos se subdividen en módulos, según sean las asignaturas de 1^{er} o 2^o cuatrimestre o anual y a su vez los módulos distinguen asignaturas, que se han hecho coincidir con los cursos.

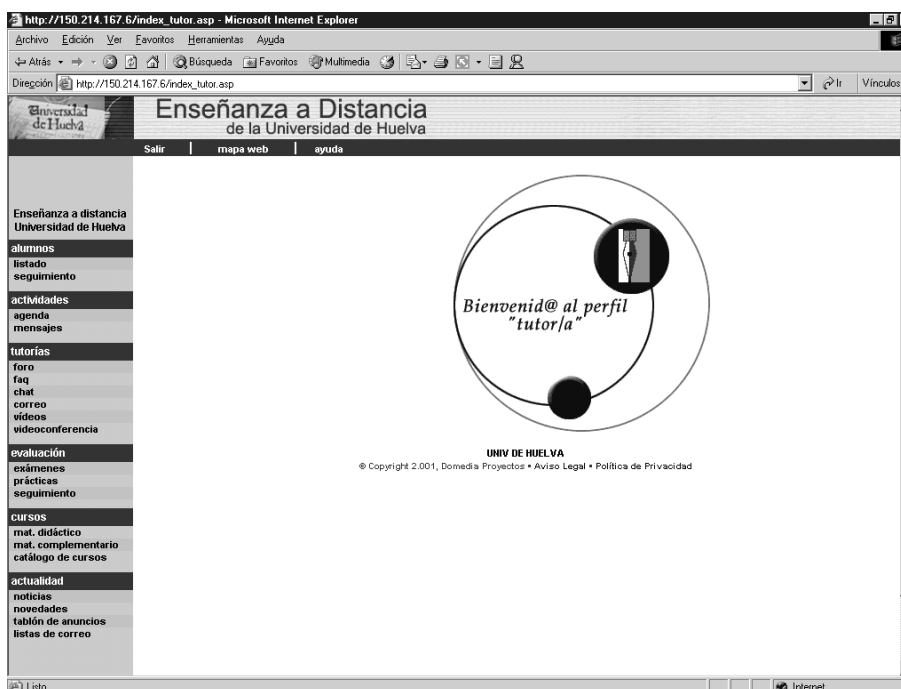


Figura 5. Interfaz de Entrada del Perfil de Tutor

4. Conclusiones

La enseñanza virtual esta destacando como un buen complemento a la enseñanza presencial o tradicional, más que como un sustituto de la misma, y es por ello por lo que en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva se ha optado por una modalidad semi-presencial.

La modalidad semipresencial abre unas nuevas y generosas perspectivas en cuanto al alumnado se refiere, gracias a las alternativas formativas sumamente flexibles y adaptables que se ofrecen.

La evolución de este proyecto esta marcada por una serie de interrogantes cuya respuesta marcará su situación futura. Preguntas sobre los caminos curriculares de la licenciatura, la vinculación con el empresario y asociaciones, tasa de abandono, etc.

5. Referencias bibliográficas

CEBRIAN DE LA SERNA, M. y otros (2003): *Enseñanza Virtual para la Innovación Universitaria*. Madrid, Narcea.

GALÁN GARCÍA, A. y RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M., (Eds.) (2001): *La Licenciatura en Ciencias del Trabajo: Contenidos y Perfiles Formativos*, Huelva, Universidad de Huelva.

GALÁN GARCÍA, A. y RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M. (Eds.) (2003): «Una nueva cantera para directivos de Recursos Humanos: La Licenciatura en Ciencias del Trabajo», en *Capital Humano*, 166; 10-15.

MARCELO, C., PUENTE, D., BALLESTEROS, M.A. y PALAZÓN, A.: *E-Learnig Teleformación. Diseño, desarrollo y evaluación de la formación a través de Internet*. Gestión 2000.com.